



Procuradora inaugura el proceso de Consulta para la construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez y Juventudes 2019-2024

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, inauguró este día el Taller de Lanzamiento del Proceso de Consulta para la construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez y Juventudes 2019-2024, que una vez finalizada será presentada a los candidatos presidenciales de los diferentes institutos políticos que competirán en las elecciones de febrero 2019.

Cabe destacar que desde el año 2003 la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), como parte de su mandato Constitucional *de Desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos*¹, a través de las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos, éste como mecanismo de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ha elaborado cada cinco años las Plataformas reivindicativas de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

“Estoy convencida que sólo involucrando a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la toma de decisiones y abriendo espacios reales de participación, es que podremos lograr cambiar y transformar a un mejor El Salvador”, enfatizó la Procuradora.

En esta ocasión, a través de los jóvenes que integran las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos, Casas de Encuentros y otras organizaciones de participación infanto juvenil, y con el apoyo financiero de la organización Save the Children y la Fundación Educación Cooperación (EDUCO), inicia el proceso para la consulta y posterior construcción de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024.

Durante un poco más de un mes, en los 14 departamento del país, visitando distintos municipios, el voluntariado de la juventud, consultarán sobre sus principales necesidades y peticiones; en la zona rural y urbana, escuchando la voz de niñez, adolescencia y juventud con discapacidad, de pueblos originarios, de la comunidad LGTBI, mujeres, estudiantes, de partidos políticos, no escolarizados y de muchos otros espacios de participación, para que en una sola voz, dejen escuchar su sentir a aquellas personas que ocuparán o que ya ocupan un cargo público, especialmente a quien resultare ganador de las elecciones presidenciales de nuestro país, en febrero del año 2019.

“El documento que resulte de dichas consultas, será presentado en el mes de diciembre, como resumen de cada una de las voces que sean escuchadas en este proceso; por lo que desde ya hago un llamado, a todos los candidatos de los diferentes institutos políticos a la Presidencia de la República, a participar en el acto de presentación de la Plataforma de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventudes 2019-2024”, expresó la Procuradora.

Finalmente, con estos instrumentos participativos, se busca conocer las diferentes necesidades y las peticiones concretas, que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desean expresar a las personas candidatas, que en el futuro opten a ocupar cargos de elección popular.

San Salvador, 12 de julio del 2018.

¹ Artículo 194, romano II, numeral 13° de la Constitución de la República

